

## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Latina

**Fecha de celebración:** miércoles, 12 de febrero de 2020

**Hora de convocatoria:** 18:00 horas

**Lugar:** Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", Avenida de Las Águilas nº 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 5 de febrero de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1.** Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Junta Municipal de Distrito celebrada el día 21 de enero de 2020.

### II PARTE RESOLUTIVA

**Punto 2.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de enero de 2020.

### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

**Punto 3.** Proposición nº 2020/0133717 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que mientras entra en vigor la directiva de la Unión Europea y se haga imposible obtener la vajilla de un solo uso, en Latina demos ejemplo de buenas prácticas y compromiso con el medio ambiente y se ponga en práctica un plan de reducción efectiva de residuos plásticos en las fiestas y eventos populares en el distrito que estudie, al menos, las siguientes medidas que proponemos:

- En fiestas populares poner los medios para la utilización de vajillas reutilizables.
- Se estudie la posibilidad de seguir el modelo de otras ciudades que contratan empresas de economía social que se dedican a la recogida de la vajilla sucia, su limpieza y posterior reparto de nuevo.
- Si se diera el caso de baremar para proporcionar cestas de fiestas, sea tenido en cuenta de forma positiva la reducción de plásticos de un solo uso.
- En eventos donde la Junta Municipal no tiene participación directa se dé recomendación a los solicitantes de permisos que sean responsables con el medio ambiente, procuren reducir residuos y no se use vajilla de plástico de un solo uso.

- Punto 4.** **Proposición nº 2020/133723 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** para que se inste al Área de Medio Ambiente concretamente a la Empresa Municipal de Transportes, para que busque soluciones respetuosas con la dignidad de las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras que garanticen que no se van a suprimir más turnos en las líneas más afectadas en el Distrito de Latina, las 17, 25, 31, 39 y 34, mientras se producen los procesos de incorporación de nuevos conductores y conductoras en cantidad suficientes para ofrecer a la ciudadanía el transporte público de calidad que merece la ciudad de Madrid.
- Punto 5.** **Proposición nº 2020/133727 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que la Junta de Distrito de Latina que al inicio de cada pleno muestra su más firme rechazo a la violencia machista, en el compromiso de trabajar por el avance de la sociedad hacia la igualdad de género, rechazando cualquier retroceso en derechos y libertades para las mujeres, dé un paso adelante solicitando ante el área de gobierno competente que se dote al distrito del Espacio de igualdad del que carece y mientras tanto, continúe apoyando las iniciativas que se venían desarrollando hasta ahora, como son los Puntos Violetas en las fiestas del Distrito, la realización y la difusión de las actividades y actos que convoquen los colectivos feministas y la Mesa de Feminismos del Foro Local de cara a la celebración del 8 de Marzo, complementando todo ello con una campaña sobre igualdad en los centros educativos (a través de actividades extraescolares y complementarias en coordinación con la dirección de los centros), en centros culturales y en los centros de mayores, poniendo en valor las aportaciones del movimiento feminista.
- Punto 6.** **Proposición nº 2020/133796 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando que se inste al área correspondiente de la Comunidad Autónoma de Madrid, áreas de salud y medioambiente, que incorpore el menú ecológico en dietas variadas y equilibradas en los comedores escolares de colegios públicos, favoreciendo una alimentación más saludable y equilibrada para nuestros hijos, a base de productos de origen biológico, sin químicos ni pesticidas y contribuyendo de manera decisiva a reducir la obesidad infantil, los trastornos del comportamiento alimentario, la hipertensión arterial, minorándose el consiguiente gasto sanitario y fomentando el abastecimiento en mercados de la zona y cultivos locales.
- Punto 7.** **Proposición nº 2020/133819 formulada por el Grupo Municipal Vox** para que se inste al área de movilidad y medioambiente correspondiente del Ayuntamiento o de la Comunidad de Madrid para la plantación de árboles frutales, hierbas aromáticas y medicinales y frutos silvestres en los barrios del distrito que se determinen; en particular en parques, alcorques, jardineras, parterres y lotes baldíos, integrando en las labores de siembra, mantenimiento y recolecta a vecinos voluntarios, niños de centros escolares y mayores de centros y residencias de mayores, con la opción de que adopten un árbol o un cultivo; los frutos y alimentos serían compartidos por humanos y fauna.
- Punto 8.** **Proposición nº 2020/133822 formulada por el Grupo Municipal VOX** instando al distrito o área correspondiente del Ayuntamiento para que se limpie y repare, para devolver a las condiciones adecuadas de higiene y ornato los edificios de vestuarios de los campos de fútbol del Parque de Aluche así como los paramentos y graderío del auditorio del Parque de las Cruces.

- Punto 9.** **Proposición nº 2020/0133826 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** para que se inste a la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid y al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid para que inicie un expediente de catalogación del Pinar de San José /Finca las Piqueñas como Parque Histórico, así como que inicie los trámites administrativos correspondientes a fin de declararlo como Bien de Interés Cultural para proteger su entorno y favorecer su recuperación.
- Punto 10.** **Proposición nº 2020/133827 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** instando a la Junta Municipal de Latina a que realice cuantas actuaciones sean oportunas incluidos los trámites administrativos necesarios para poder lanzar un concurso de proyectos abierto al tejido asociativo para la gestión y utilización de los dos quioscos del Parque Aluche, por parte de las distintas asociaciones y colectivos del Distrito de Latina.
- Punto 11.** **Proposición nº 2020/133830 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se realice un estudio para la construcción de un aparcamiento de vehículos en superficie en la franja norte de la instalación deportiva Las Cruces y, una vez realizado el estudio y si fuera viable, se inste la inclusión de dicha obra en los siguientes presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 12.** **Proposición nº 2020/133831 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina, o en su caso instando al Área de Gobierno correspondiente, se estudie la posibilidad de colocar en la calle Nuestra Señora de la Luz, cerca al paso de peatones que da acceso a la entrada del Instituto, resaltos de reducción de la velocidad, con el fin de evitar que los vehículos se desplacen a velocidad inadecuada, teniendo en cuenta que allí se encuentra la entrada del IES Iturralde, y por donde también se desplazan un buen número de personas mayores, así como la instalación de marcas luminosas u otras señales para prevenir accidentes.
- Punto 13.** **Proposición nº 2020/133833 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se cumpla con lo publicitado en carteles informativos y se acometan las actuaciones que se iban a realizar entre el 7 y el 10 de enero en las calzadas y aceras de las calles Santa Úrsula, Camarena, Rafael Finat, Genserico, Paseo Perales, Paseo de los Olivos y Manuel Noya, ya que solo se han realizado actuaciones mínimas quedando baches, desperfectos, roturas e irregularidades sin haber sido arreglados.
- Punto 14.** **Proposición nº 2020/135745, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid,** solicitando que desde la Junta de Distrito Latina o, en su caso de no tener competencias, se inste al Área de Gobierno correspondiente, para que se instale un paso de peatones o medida similar para la protección de los peatones en la calle Illescas en su intersección con la A-5.

**Punto 15.** **Proposición nº 2020/136798 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando que, mientras duren las obras que se están realizando en el Centro Deportivo Aluche, la Junta Municipal de Distrito de Latina se encargue de buscar espacios deportivos alternativos en el territorio de su competencia, dentro o fuera del Distrito, con el objetivo de asegurar que las diversas organizaciones que realizan actividades a favor de la inclusión y la práctica deportiva de personas con discapacidad física e intelectual puedan continuar desarrollando sus actividades con la habitualidad que les era propia, para lo cual se requiere de, al menos, una piscina cubierta, una pista deportiva con acceso para personas con movilidad reducida y vestuarios adaptados en los que se tenga en cuenta que padres y madres, sin distinción de su sexo, puedan tener acceso o, en su defecto, la instalación de una caseta que cubra esta necesidad. Además, para que esta medida sea efectiva, se solicita ofertar horarios viables y de forma coordinada con los usuarios, familiares y voluntariado en un horario adecuado y flexible.

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

**Punto 16.** Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

#### PREGUNTAS

**Punto 17.** **Pregunta nº 2020/133735 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando al Concejal del Distrito que explique cuáles son las razones por las que en nuestro distrito hay 1 policía municipal por cada 1.420 habitantes respecto a otros distritos que tienen proporcionalmente prácticamente el doble de efectivos.

**Punto 18.** **Pregunta nº 2020/133739 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando se informe detalladamente qué obras se están acometiendo en la actualidad en el Polideportivo de Aluche, su importe y cuando se prevé la finalización de las mismas. También qué obras están pendientes de ejecutar dentro del presupuesto destinado a tal fin y para cuando está previsto su comienzo.

**Punto 19.** **Pregunta nº 2020/133801 formulada por el Grupo Municipal VOX** solicitando conocer qué medidas va a tomar el Presidente Concejal del distrito, bien a través de sus competencias directas o bien instando al área correspondiente para garantizar la seguridad de las personas y bienes ante la alarma social generada por la apertura del centro de menores en la Casa de Campo con un área de influencia que ya afecta a vecinos de Batán, Paseo Extremadura, Lucero y otros.

**Punto 20.** **Pregunta nº 2020/133807 formulada por el Grupo Municipal VOX** solicitando conocer cuál es la circunstancia por la que no se han terminado y entregado las obras para la inauguración y uso del campo de fútbol IDB Goya de la Avenida de los Caprichos.

- Punto 21.** **Pregunta nº 2020/133817 formulada por el Grupo Municipal VOX** solicitando conocer si se ha solicitado ya al área correspondiente la mejora de la visibilidad en los puntos de acceso a dicha carretera desde la Avenida de los Poblados y desde la Carretera de Boadilla y que se vuelva a permitir la incorporación a la A5 desde la Avda. del Padre Piquer conforme a lo comentado en el último Consejo de Seguridad.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE LATINA  
Fdo.: P.A. La Jefa del Departamento Jurídico  
María Salomé Morillo Sánchez.

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha  
y hora expresados al pie de este escrito.